



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

INTENCIONES Y CRITERIOS SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL ESTUDIO Y REDACCIÓN DE LA NORMATIVA PRECISA PARA INTRODUCIR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD Y HOMOLOGACIÓN EN EL MARCAJE DE LA RED DE SENDEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0157]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0157, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a intenciones y criterios sobre la puesta en marcha del estudio y redacción de la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0157]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de noviembre de 2016, el Parlamento de Cantabria aprobó, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y por unanimidad de sus miembros, la Proposición no de Ley n.º 9L/4300-0108, que en su parte dispositiva proponía:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a estudiar y redactar la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos de nuestra Comunidad Autónoma, atendiendo al criterio experto de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME)."

Por lo expuesto, se interpela al Gobierno:

¿Cuáles son las intenciones y criterios del Gobierno de Cantabria sobre la puesta en marcha de lo aprobado en la mencionada Proposición no de Ley?

Santander, 2 de mayo de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."